



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÓLVEGA

D. Luis Miguel Baila Villar solicita licencia ambiental para núcleo zoológico de aves de presa con emplazamiento en la finca rústica 831 del polígono 8, sita en el paraje “El Cerrillo”.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley de Castilla y León nº 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se abre un período de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que puedan formularse las observaciones o alegaciones que se estimen procedentes.

Ólvega, 30 de mayo de 2013.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

1545

BOPSO-69-17062013